



Nombre de alumnos: Palma Acevedo Felipe Mauricio

Nombre del profesora: Dr. Jimenez Ruiz Sergio

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Medicina del trabajo.

Grado: 5 Grupo: "A"

## medicina del trabajo

### Introducción.

“El término "bioética" tiene dos raíces griegas: "bios" (vida) y "éthnos" (ética). La acuñación de este término denota su campo de estudio: la reflexión ética sobre la vida humana. Esta es una herramienta técnica que surge por las exigencias originadas en el desarrollo tecnológico, científico y de la misma relación seguridad social-trabajo para ponerse al día atendiendo las necesidades reales del país”. (Olmos, 2003) La medicina del trabajo es la especialidad médica que se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral, así como las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o aminorar sus consecuencias.

El campo de acción de la medicina del trabajo es en el interior de la empresa, aplicado a todos los trabajadores por medio de ejercicios ocupacionales, exámenes de ingreso, exámenes de control y convenios con otras entidades externas para que lleven un control de los procesos con algún índice de peligro que afecten la salud de los trabajadores, y así buscar diferentes métodos para mantener un buen índice sobre la salud de los trabajadores de las empresas. Además de trabajar coordinadamente con el área de Seguridad Industrial.

Aparece para encontrarle sentido y significado a la existencia del ser humano y la razón de ser de su trabajo. Es el conector entre el conocimiento y la vida con una mirada integral e integradora.

Promueve una acción en la vida y para la vida en una sociedad deliberativa tomando los temas como una totalidad completa • La salud de los trabajadores constituye un buen indicador de la calidad de vida propiciada por el proceso productivo y la organización social que esto genera y esta basada en la recolección, almacenamiento, análisis y utilización de información sobre personas concretas. Estos procesos pueden llevarse a cabo de manera sistemática o para un fin concreto, como mejorar la salud y la calidad de vida de los trabajadores o las condiciones de trabajo.

Información puede ser obtenida de las historias clínicas o de los archivos personales. • Es importante aplicar los principios éticos a la hora de tratar cuestiones sobre cómo, por quién y en qué circunstancias se tratan estos datos y ese tipo de información

Desarrollo.

“En cambio, para la Salud ocupacional el objeto de estudio es la salud de los trabajadores, considerada como un fenómeno colectivo, y el espacio de las acciones desplegadas se encuentra en el ámbito poblacional, es de carácter preventivo y ejercido por médicos ocupacionales, con una duración de dos años de residencia, título a obtener "especialista en salud ocupacional". (Ortiz & Felipe, 2007) Para la Medicina del Trabajo el objeto de estudio es la enfermedad, es decir no es el hombre, ni siquiera el paciente enfermo, sino que el concepto se vuelve ontológico, la enfermedad como esencia, se construye en torno a la enfermedad y sus complicaciones que excluyen propiamente al enfermo.

Por tanto, el concepto de trabajo (para este tipo de práctica médica, que es el tema que nos ocupa) está ubicada en función del objeto de estudio, y refiere que el ambiente laboral es el área de producción, donde solo los factores de riesgos o agentes pueden ser las causas determinantes de los problemas individuales de salud de cada trabajador, en donde la mayoría de estos son provocados por actos inseguros.

¿Cuáles son las actividades de la Medicina del Trabajo?

- Exámenes médicos de ingreso /periódicos / retiro.
- Diagnóstico de condiciones de salud.
- Evaluaciones médicas a posibles casos de enfermedad.
- Evaluaciones de puestos de trabajo.
- Evaluación y concepto de reubicación laboral.
- Vacunación requerida.
- Prevención y promoción de enfermedad.

La bioética busca promover el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para lograr sus objetivos.

La equidad y la no discriminación busca establecer una relación de confianza, credibilidad y equidad con las personas a quienes prestan sus servicios de salud ocupacional. Todos los trabajadores deben ser tratados de manera equitativa, sin ser objeto de ningún tipo de discriminación en relación con su condición, sus convicciones o la razón que lo condujo a consultar al profesional de salud ocupacional.

#### Conclusion.

los riesgos a los que esté expuesto el trabajador, no los reconocimientos generalistas que se hacían en el pasado y en muchos casos siguen realizándose, ni iguales para toda la empresa, (no son los mismos los riesgos del equipo Directivo de la residencia que los de las auxiliares, por lo tanto los daños que pueden producir a la salud también son diferentes) . Deben ser consentidos por el trabajador, si este se niega a realizárselos debe quedar constancia por escrito de su negativa. Exonerando así al empresario de su obligación. La Participación de los trabajadores es importante en esta cuestión, ya que toda la normativa de prevención de riesgos laborales coincide en afirmar, que las decisiones preventivas que se toman considerando los diferentes puntos de vista presentes en la empresa (directivos, mandos, representantes de los trabajadores y trabajadores) son mejor aceptadas y llevadas a cabo con menor resistencia.

#### Bibliografía

- Olmos, L. G., 2003. La formación y el trabajo del médico de familia con otros especialistas. *Semergen - Medicina De Familia*, , 29(8), pp. 415-419.
- Ortiz, H. & Felipe, J., 2007. La Organización Internacional del Trabajo: Un milenio de oportunidades. *Medicina Y Seguridad Del Trabajo*, , 53(209), pp. 0-0.

